



CLASE 8.ª



0N9137524



ACTA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE BIENESTAR SOCIAL

Sesión ordinaria del día 13 de septiembre de 2023

PRESIDENTA

Grupo Político Municipal Socialista

D.ª María del Carmen Vargas Palmés

VOCALES

Grupo Político Municipal Socialista

D. Adrián Santana García

D.ª Carla Campoamor Abad

D. Mauricio A. Roque González (Suplente)

Grupo Político Municipal Popular

D.ª María del Mar Amador Montesdeoca

D.ª María Pilar Mas Suárez

D. Diego Fermín López-Galán Medina
(Suplente)

Grupo Político Municipal Vox

D. Rafael Miguel de Juan Miñón

Grupo Mixto (USP)

D.ª Gemma María Martínez Soliño

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

(Por sustitución, R. D. 128/2018, de 16 de marzo)

VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D.ª María Mercedes Contreras Fernández

OTROS ASISTENTES:

De apoyo a la Secretaría General

D.ª Teresa María Dolz Gil

Audiovisuales Canarias (Empresa externa)

Las Palmas de Gran Canaria, a trece de septiembre de dos mil veintitrés.

A las diez horas y treinta y cinco minutos se reúne, en la sala de reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo número 270 de esta ciudad, la **Comisión de Pleno de Bienestar Social**, para celebrar una sesión ordinaria.

La **señora PRESIDENTA**, previa comprobación del quórum de asistencia necesario de miembros de la corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Bienestar Social**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:



ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

1. (CP_BS 2/2023) Aprobación, si procede, del acta y diario de la sesión anterior:
 - Acta número 1, y diario de sesiones número 1, de la sesión constitutiva celebrada con fecha 11.7.2023
2. (CP_BS 2/2023) Toma de razón del Decreto de la presidenta del Pleno núm. 28872/2023, de 18 de julio, por el que se modifica el Decreto de la presidenta del Pleno núm. 27065/2023, de 3 de julio, por el que se designan presidentes titulares y suplentes de las Comisiones de Pleno y se determina su composición.

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

3. (CP_BS 2/2023) 3.1. Toma de conocimiento de las variaciones habidas en el Registro de Entidades Ciudadanas de este ayuntamiento en el mes de mayo de 2023
3.2. Toma de conocimiento de las variaciones habidas en el Registro de Entidades Ciudadanas de este ayuntamiento en el mes de junio de 2023
3.3. Toma de conocimiento de las variaciones habidas en el Registro de Entidades Ciudadanas de este ayuntamiento en el mes de julio de 2023
3.4. Toma de conocimiento de las variaciones habidas en el

Registro de Entidades Ciudadanas de este ayuntamiento en el mes de agosto de 2023

4. (CP_BS 2/2023)

COMPARECENCIAS

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación al de la celebración de la sesión

Grupo Político Municipal Popular

4.1. Del señor director general de Servicios Sociales (Gómez Curbelo): «La Prestación Canaria de Inserción» (R. E. S. Gral. núm. 972)

4.2. Del señor director general de Servicios Sociales (Gómez Curbelo): «Dar cuenta pormenorizada de la situación del personal de intervención de calle y número de personas sin hogar (hombres y mujeres) que han localizado» (R. E. S. Gral. núm. 973)

5. (CP_BS 2/2023)

MOCIONES

No se presentaron

6. (CP_BS 2/2023)

RUEGOS Y PREGUNTAS

6.1. RUEGOS

6.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día

No se presentaron.

6.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión

No se presentaron

6.1.3. Ruegos de formulación oral en la sesión

6.2. PREGUNTAS

6.2.1. Preguntas de formulación escrita



CLASE 8.ª



0N9137525



presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

Grupo Político Municipal Popular

6.2.1.1. Formulada por doña Jimena Delgado-Taramona Hernández (portavoz del Grupo Político Municipal Popular) relativa a: «Alojamiento de personas sin hogar en Fábrica de Hielo» (R. E. S. Gral. núm. 997)

6.2.1.2. Formulada por doña Jimena Delgado-Taramona Hernández (portavoz del Grupo Político Municipal Popular) relativa a: «Actuaciones Fábrica de Hielo» (R. E. S. Gral. núm. 998)

6.2.1.3. Formulada por doña Jimena Delgado-Taramona Hernández (portavoz del Grupo Político Municipal Popular) relativa a: «Financiación Plan Corresponsables» (R. E. S. Gral. núm. 999)

6.2.1.4. Formulada por doña Jimena Delgado-Taramona Hernández (portavoz del Grupo Político Municipal Popular) relativa a: «Intervenciones de Salud Pública» (R. E. S. Gral. núm. 1000)

6.2.1.5 Formulada por doña Jimena Delgado-Taramona Hernández (portavoz del Grupo Político Municipal Popular) relativa a: «Ejecución presupuestos participativos» (R. E. S. Gral. núm. 1001)

6.2.1.6 Formulada por doña Jimena Delgado-Taramona Hernández (portavoz del

Grupo Político Municipal Popular) relativa a: «Votación presupuestos participativos» (R. E. S. Gral. núm. 1002)

6.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión

No se presentaron.

6.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la Comisión.

6.2.4. Preguntas de formulación oral.

C) PARTE INFORMATIVA

(Sin asuntos)

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA Y DIARIO DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Acta número 1, y diario de sesiones número 1, de la sesión constitutiva celebrada con fecha 11.7.2023

Son aprobados, constandingo respecto del Diario de Sesiones diligencia de suplencia por resultar coincidente con el acta.

Escrutinio de la votación: Se aprueban por asentimiento de los corporativos presentes que asistieron a la sesión de referencia.



2. TOMA DE RAZÓN DEL DECRETO DE LA PRESIDENTA DEL PLENO NÚM. 28872/2023, DE 18 DE JULIO, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO DE LA PRESIDENTA DEL PLENO NÚMERO 27065/2023, DE 3 DE JULIO, POR EL QUE SE DESIGNAN PRESIDENTES TITULARES Y SUPLENTE DE LAS COMISIONES DE PLENO Y DE DETERMINA SU COMPOSICIÓN

«Decreto de la presidenta del Pleno por el que se modifica el Decreto de la presidenta del Pleno número 27065/2023, de 3 de julio, por el que se designan presidentes titulares y suplentes de las Comisiones de Pleno y se determina su composición

ANTECEDENTES

- Sesión organizativa de fecha 23 de junio de 2023, en la que se determina el número, denominación, naturaleza y composición de las Comisiones de Pleno.
- Decreto de la presidenta del Pleno número 27065/2023, de 3 de julio, por el que se designan presidentes titulares y suplentes de las Comisiones de Pleno y se determina su composición.
- Escrito del portavoz del Grupo Político Municipal Mixto, de fecha 17.7.2023, con número de registro departamental de entrada en la Secretaría General del Pleno 860, por el que se solicita la modificación de representantes del Grupo Político

Municipal Mixto en las Comisiones de Pleno.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

- Artículos 122, 123 y 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Artículos 43 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
- Título III del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP número 89, de 23.7.2004).

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones que tengo conferidas,

DECRETO:

PRIMERO. La modificación del decreto de la presidenta del Pleno número 27065/2023, de 3 de julio, por el que se designan presidentes titulares y suplentes de las Comisiones de Pleno y se determina su composición, en lo que respecta a los representantes del Grupo Político Municipal Mixto en las Comisiones de Pleno de Desarrollo Sostenible y Bienestar Social, quedando su representación en dichas Comisiones de Pleno de la siguiente forma:

COMISIÓN DE PLENO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
Grupo Político Municipal Mixto:	
Titulares:	Suplentes:
D.ª Gemma María Martínez Soliño	D. José Eduardo Ramírez Hermoso



CLASE 8.^a



ON9137526



COMISIÓN DE PLENO DE BIENESTAR SOCIAL

Grupo Político Municipal Mixto:

Titulares:

D.^a Gemma María Martínez Soliño

Suplentes:

D. Pedro Quevedo Iturbe

SEGUNDO. Publicación. La publicación del presente decreto en reglamentaria forma, sirviendo su toma de razón de notificación a los concejales designados, dándose cuenta del mismo al Pleno del Ayuntamiento, así como en las correspondientes Comisiones de Pleno en los términos establecidos en el artículo 38-d) del ROF, todo ello, sin perjuicio de las comunicaciones y traslados que procedan, así como su inserción en la intranet y en la página web corporativa, surtiendo efectos inmediatos desde su firma.

TERCERO. Régimen de recursos. Contra este acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra este acto expreso, podrá interponerse **RECURSO DE REPOSICIÓN**,

ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso de potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Las Palmas de Gran Canaria. La presidenta del Pleno. Carolina Darías San Sebastián.



Dado con la intervención de la secretaria general del Pleno, en cumplimiento del artículo 122.5, d) y disposición adicional 8.^a de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Las Palmas de Gran Canaria. La secretaria general del Pleno y sus Comisiones. Ana María Echeandía Mota».

Se toma razón.

3.1 Toma de conocimiento de las variaciones habidas en el Registro de Entidades Ciudadanas de este ayuntamiento en el mes de mayo de 2023

VARIACIONES EN EL REGISTRO DE ENTIDADES CIUDADANAS

INSCRIPCIONES					
Asociación	Núm. de Registro	Domicilio Social	Distrito Dom. Social	Sal. inscripción	Resolución de inscripción
Asociación Comisión de Fiestas Salto del Negro (COFISAL)	675	C/ Veracruz, núm. 4, 3.ª A	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	23/5/2023	Res. 23162/2023, de 31 de mayo
RENOVACIONES					
Asociación	Núm. de Registro	Domicilio Social	Distrito Dom. Social	Sal. ren. inscripción	Resolución de renovación de inscripción
Asociación Espiritual Mundial Brahma Kumaris	371	Urb. Reina Mercedes, Bloque 2, Local 9; C.P. 35012	CIUDAD ALTA	30/1/2023	Res. 19926/2023, de 8 de mayo
Asociación Síndrome de Down de Las Palmas	207	C/ Eusebio Navarro, núm. 69, 3.ª; C.P. 35003	CENTRO	31/1/2023	Res. 19926/2023, de 8 de mayo
Asociación Club de Mayores por Vejez e Invalidez Santo Cristo de la Misericordia	619	Urb. El Lasso, bloque núm. 27, puerta 15; C.P. 35016	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	31/1/2023	Res. 19926/2023, de 8 de mayo
Asociación Cultural Parranda Yemaya	618	C/ Haría, núm. 26, Piso A, puerta 1; C.P. 35018	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	7/2/2023	Res. 19926/2023, de 8 de mayo
Asociación Instituto Canario de Estudios Antropológicos	583	C/ Américo Vespucio, núm. 46 bajo; C.P. 35009	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME	4/3/2023	Res. 19926/2023, de 8 de mayo
Asociación de Personas Sordas de la Provincia de Las Palmas (ASORLASPALMAS)	193	C/ Farmacéutico Pedro Rivero, núm. 30, Local bajo; C.P. 35013	CIUDAD ALTA	14/3/2023	Res. 19926/2023, de 8 de mayo
Asociación de la 3.ª Edad y Pensionistas de Las Torres «PESOMAJU»	183	C/ Manzanilla, núm. 5; C.P. 35010	CIUDAD ALTA	27/3/2023	Res. 19926/2023, de 8 de mayo
Asociación Sociocultural "Apolo"	648	C/ Castrillo, núm. 49, 3.ª B; C.P. 35004	CENTRO	27/3/2023	Res. 19926/2023, de 8 de mayo



ON9137527



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Asociación de Vecinos «Nuestra Señora del Buen Viaje»	31	Avda. de Cananas, núm. 52; C.P. 35016	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	29/3/2023	Res. 19926/2023, de 8 de mayo
Asociación de Vecinos Unión Vecinal Don Zolito	227	C/ Lorenzo Godoy, Maestro de la Danza, esq. C/ Párroco Villar Reina, s/n; C.P. 35011	CIUDAD ALTA	30/3/2023	Res. 19926/2023, de 8 de mayo
Federación de Asociaciones de Vecinos Movimiento Vecinal «MOVECAN»	341	C/ Málaga, núm. 32, bajo; C.P. 35016	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	30/3/2023	Res. 19926/2023, de 8 de mayo
Confederación de Asociaciones de Vecinos «Alcorac Guanche» de Las Palmas de Gran Canaria	136	C/ Lorenzo Godoy, Maestro de la Danza, esq. C/ Párroco Villar Reina, s/n; C.P. 35011	CIUDAD ALTA	30/3/2023	Res. 19926/2023, de 8 de mayo
Asociación Plataforma Ciudadana en Defensa de la Pobreza «PLAPOBREZA»	177	C/ Alférez Provisional, núm. 103, 3.ª B; C.P. 35012	CIUDAD ALTA	14/4/2023	Res. 19926/2023, de 8 de mayo
Asociación de la Orden del Cachorro Canario	316	Plaza de Santo Domingo, núm. 6; C.P. 35001	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	27/4/2023	Res. 19926/2023, de 8 de mayo
Asociación de Exjugadores de la Unión Deportiva Las Palmas	639	C/ Germán Dávila Ceballos, s/n, (Oficina del Estadio Insular de G.C.); C.P. 35019	CIUDAD ALTA	27/4/2023	Res. 19926/2023, de 8 de mayo
Asociación de Vecinos «EL CAMINO» (A. V. E. C.)	593	C/ El Mecánico, núm. 8; C.P. 35018	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	28/4/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo
Asociación de HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR. NUEVO FUTURO, LAS PALMAS	251	C/ Lectoral Feo Ramos, núm. 11; C.P. 35001	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	28/4/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo
Asociación Familiar de Vecinos «LAS PERRERAS»	578	Carretera del Puerto a Tamaraceite, núm. 50 (Las Perreras); C.P. 35018	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	29/4/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo
Asociación de Vecinos «ACHAMÁN»	35	C/ Dr. Jiménez Neira, núm. 46; C.P. 35012	CIUDAD ALTA	29/4/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo
Asociación Solidaria INFINITY	654	C/ Bernardo de la Torre, núm. 45; C.P. 35007	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME	30/4/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo
Asociación Socio - Cultural FUERA DE LA PORTADA	226	Centro Cívico Suárez Naranjo, C/ Pamochamoso, núm. 32; C.P. 35004	CENTRO	2/5/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo
Asociación «PROMOTORA DE INICIATIVAS»	647	C/ Rafael Cabrera, núm. 16, 1.ª E; C.P. 35002	CENTRO	8/5/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo

Asociación AMIGOS Y AMIGAS DE LAS COLORADAS EL CONFITE	643	Avda. Semana de la Pasión, núm. 15; C.P. 35009	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME	8/5/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo
Asociación Sociocultural, Deportiva y Vecinal CONVIVE SIGLO XXI	660	C/ Carlos M. Blandy, núm. 49, Plat. 5.ª, 4.ª D; C.P. 35011	CIUDAD ALTA	9/5/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo
Asociación Folklorica GRANERO Y JARANA	644	Avda. Pintor Felo Monzón, núm. 43, Plat. 4.ª, 1.ª, Plat. 2; C.P. 35019	CIUDAD ALTA	9/5/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo
Asociación Club de Pensionistas y 3.ª Edad «MIGUEL CURBELO»	203	C/ El Molino, núm. 79, bajo (Tenoya); C.P. 35018	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	11/5/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo
Asociación para la RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO	22	C/ Cruz del Ovejero, núm. 123 (Tamaraceite); C.P. 35018	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	11/5/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo
Asociación Club Cultural de Mayores LOMO SANTO DOMINGO	173	C/ Camilo José Cela, núm. 5 (El Fondillo); C.P. 35017	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	11/5/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo
Asociación Agrupación Folklorica AMIGOS DE ISLA PERDIDA	651	C/ San Judas Tadeo, núm. 21; C.P. 35018	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	12/5/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo
Asociación Gran Canaria de CANARIOS DE CANTO (AGRACANTO)	505	C/ Egido, núm. 4; C.P. 35009	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME	14/5/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo
Asociación «PLATAFORMA VECINAL EL LASSO SE MUEVE»	653	Urb. El Lasso, Casas Terreras, núm. 36; C.P. 35016	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	14/5/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo
Asociación de Vecinos «ALCARAVÁN»	78	Bajos del paseo de Eduardo Millares Salá «Cho Jua», Local 4; C.P. 35006	CENTRO	16/5/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo
Asociación Canaria de SOSTENIBILIDAD, ENERGÍAS RENOVABLES Y MOVILIDAD: PROMETHEUS	656	C/ Rafael Mesa y López, núm. 80, 2.ª B; C.P. 35012	CIUDAD ALTA	16/5/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo
Asociación de Vecinos «LA GRACIOSA» DE LA MONTAÑETA	133	C/ Isla de la Graciosa, núm. 35 (La Montañeta de Tafra Alta); C.P. 35017	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	16/5/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo
«Asociación AMIGOS Y SIERRA LEONESES EN CANARIAS» (ASLACAN)	476	Ctra. del Norte, núm. 14, P. 15, 3.ª piso; C.P. 35013	CIUDAD ALTA	17/5/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo
Asociación Vecinal y Cultural LA HOYA HORIZONTAL	271	C/ Concejal Andrés Alvarado Janina, s/n; C.P. 35016	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	19/5/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo



Asociación Vecinal «EL CARMEN EN TU BARRIO» (Fiestas Populares Ntra. Sra. del Carmen – La Isleta)	250	C/ Tecén, núm. 138; C.P. 35009	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME	20/5/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo
Asociación EXTRANJEROS SIN BARRERAS LAS PALMAS	569	C/ Pío Coronado, 88; C.P. 35012	CIUDAD ALTA	24/5/2023	Res. 22879/2023, de 25 de mayo

BAJAS					
Asociación	Núm. de Registro	Domicilio Social	Distrito Dom. Social	Fecha int. baja inscripción	Resolución de baja de la inscripción
Asociación de Vecinos «SANTA MARIA GORETTI» DEL BARRIO DE PILETAS	13	C/ El Mesías, núm. 22 (Piletas - Tamaraceite); C.P. 35018	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	25/5/2023	Res. 22945/2023, de 25 de mayo
Asociación de Vecinos GUAXARA	58	C/ Guaxara, núm. 15 (El Secadero III); C.P. 35015	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	25/5/2023	Res. 22945/2023, de 25 de mayo
Asociación DOBAJE DE LOS AMIGOS DEL PARQUE DE SANTA CATALINA	67	C/ Juan Rejón, núm. 70, 4.º I; C.P. 35008	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME	25/5/2023	Res. 22945/2023, de 25 de mayo
Asociación de Vecinos «LOS FRUTOS»	105	C/ Los Perales, núm. 10 (La Galería); C.P. 35018	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	25/5/2023	Res. 22945/2023, de 25 de mayo
Asociación Cultural y Vecinal COFIRIS	218	C/ Padre Francisco Rodríguez Pérez, núm. 23, bajo Izda.; C.P. 35014	CENTRO	25/5/2023	Res. 22945/2023, de 25 de mayo
Asociación Canaria para el DESARROLLO HUMANO ACADÉHU	244	C/ La Naval, núm. 102, 4.º A dcha.; C.P. 35008	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME	25/5/2023	Res. 22945/2023, de 25 de mayo
Asociación de Vecinos LADERA ALTA	263	C/ Espigón, núm. 37 (Ladera Alta); C.P. 35010	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	25/5/2023	Res. 22945/2023, de 25 de mayo
Asociación de Jubilados y Pensionistas «MARAGA-NEIGA»	291	C/ Antonio Pildain y Zapian, núm. 37 (Lomo Blanco); C.P. 35015	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	25/5/2023	Res. 22945/2023, de 25 de mayo
Asociación de Vecinos LA MINILLA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS (A.S.A.COR.JE.)	305	C/ Paraguay, núm. 55; C.P. 35010	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME	25/5/2023	Res. 22945/2023, de 25 de mayo
Asociación de Vecinos NUEVO LOMO BLANCO N. L. B.	356	C/ Magistral Heradio Sánchez Rodríguez, s/n; C.P. 35015	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	25/5/2023	Res. 22945/2023, de 25 de mayo
Asociación de Vecinos THENESOR	486	Valle de Jinámar, Fase III, Bl. Núm. 13, 3.º A; C.P. 35220	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	25/5/2023	Res. 22945/2023, de 25 de mayo

Asociación PLATAFORMA DE PERSONAS CON MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN REDUCIDA DE CANARIAS	564	C/ Eusebio Navarro, núm. 2, bajo; C.P. 35003	CENTRO	25/5/2023	Res. 22945/2023, de 25 de mayo
Asociación de Vecinos «FINCA DEL BACHICAO»	571	C/ Guillén Peraza, núm. 10 (Las Mesas); C.P. 35018	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	25/5/2023	Res. 22945/2023, de 25 de mayo
Asociación Socio Cultural Vecinal SONRIE SAN JOSÉ	621	C/ Arcadia, núm. 6; C.P. 35015	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	25/5/2023	Res. 22945/2023, de 25 de mayo
Asociación ARTRÁFICO CULTURE	634	C/ Galo Ponte, núm. 4, 3.º Izda.; C.P. 35003	CENTRO	25/5/2023	Res. 22945/2023, de 25 de mayo
Asociación de AYUDA E INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS EN PELIGRO DE EXCLUSIÓN, AINLAB	636	Plaza García Escámez, núm. 4, 4.º Izda.; C.P. 35016	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	25/5/2023	Res. 22945/2023, de 25 de mayo
Asociación Cultural y Deportiva BOXING SANTANA DE JINÁMAR	641	Valle de Jinámar, 3.º Fase III, Bl. 12, Bajo A; C.P. 35220	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	25/5/2023	Res. 22945/2023, de 25 de mayo
Asociación BATUCADA RUMBLE MANÍA	642	C/ Candel, núm. 5; C.P. 35015	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	25/5/2023	Res. 22945/2023, de 25 de mayo
Asociación Cultural ESCUELA CANARIA DE MÚSICA Y DANZA ECADAN	652	C/ Santa María de la Cabeza, núm. 8, 1.º Izda.; C.P. 35013	CIUDAD ALTA	25/5/2023	Res. 22945/2023, de 25 de mayo
Asociación de AGRICULTURA ECOLÓGICA TIERRA FÉRTIL	657	C/ Viñático, núm. 8; C.P. 35018	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	25/5/2023	Res. 22945/2023, de 25 de mayo

3.2 Toma de conocimiento de las variaciones habidas en el Registro de Entidades Ciudadanas de este ayuntamiento en el mes de junio de 2023

VARIACIONES EN EL REGISTRO DE ENTIDADES CIUDADANAS

INSCRIPCIONES					
Asociación	Núm. de Registro	Domicilio Social	Distrito Dom. Social	Fecha inscripción	Resolución de inscripción
Asociación Felices con Narices	524	C/ Severo Ochoa, Local Social del Batán	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	24/4/2023	Res. 24670/2023, de 8 de junio
Asociación Cultural BrickCanarias	676	C/ Cronista Benítez Ingloft, núm. 18, 2.º B	CIUDAD ALTA	11/6/2023	Res. 25316/2023, de 13 de junio

3.3 Toma de conocimiento de las variaciones habidas en el Registro de Entidades Ciudadanas de este ayuntamiento en el mes de julio de 2023

VARIACIONES EN EL REGISTRO DE ENTIDADES CIUDADANAS



CLASE 8.ª



ON9137528



INSCRIPCIONES					
Asociación	Núm. de Registro	Domicilio Social	Distrito Dom. Social	Sal. inscripción	Resolución de inscripción
Asociación Grupo de Música Popular Canario La Vega de San José	12	Paseo de San José, núm. 111	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	20/6/2023	Res. 29874/2023, de 25 de julio
Asociación de Vecinos "Rehoyas Avanza"	677	C/ Santa Luisa de Marillac, núm. 66, 2.º C	CIUDAD ALTA	15/6/2023	Res. 29873/2023, de 25 de julio
Asociación Vecinal Tamaraceite Avanza	678	C/ Doctor García Nebot, núm. 3	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	29/6/2023	Res. 29875/2023, de 25 de julio

3.4 Toma de conocimiento de las variaciones habidas en el Registro de Entidades Ciudadanas de este ayuntamiento en el mes de agosto de 2023

VARIACIONES EN EL REGISTRO DE ENTIDADES CIUDADANAS

INSCRIPCIÓN					
Asociación	Núm. de Registro	Domicilio Social	Distrito Dom. Social	Sal. inscripción	Resolución de inscripción
Asociación "UP2U PROJECT DEPENDE DE TI"	679	C/ Eusebio Navarro, núm. 2, 1.º B	CENTRO	22/8/2023	Res. 32690/2023, de 23 de agosto

Se toma razón.

4. COMPARECENCIAS

4.1. Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión

Grupo Político Municipal Popular

4.1.1. Del señor DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES (Gómez Curbelo): «La Prestación Canaria de Inserción» (R. E. S. Gral. núm. 972)

Comparece, por razón de la materia y en sustitución del señor DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES (Gómez Curbelo), la señora PRESIDENTA, en su condición de

CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, SALUDABLE, DEPORTIVO E IGUALDAD, DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (Vargas Palmés).

DEBATE. Intervenciones:

La señora AMADOR MONTESDEOCA (concejala del G. P. M. Popular)

4.2. Del señor DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES (Gómez Curbelo): «Dar cuenta pormenorizada de la situación del personal de intervención de calle y número de personas sin hogar (hombres y mujeres) que han localizado» (R. E. S. Gral. núm. 973)

Comparece, por razón de la materia y en sustitución del señor DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES (Gómez Curbelo), la señora PRESIDENTA, en su condición de CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, SALUDABLE, DEPORTIVO E IGUALDAD, DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (Vargas Palmés).

DEBATE. Intervenciones:

La señora AMADOR MONTESDEOCA
(concejala del G. P. M. Popular)

5. MOCIONES

No se presentaron.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

6.1. Ruegos

6.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día

No se presentaron.

6.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión

No se presentaron.

6.1.3. Ruegos de formulación oral

No se presentaron.

6.2. PREGUNTAS

6.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

Grupo Político Municipal Popular

6.2.1.1. Dirigida al señor DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES (Gómez Curbelo) relativa a: «Alojamiento de personas sin hogar en Fábrica de Hielo» (R. E. S. Gral. núm. 997)

«¿Cuándo se podrá alojar a personas sin hogar en el centro de la antigua Fábrica de Hielo?».

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, SALUDABLE, DEPORTIVO E IGUALDAD, DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (Vargas Palmés): Una vez esté finalizada la segunda fase de las instalaciones del Centro Polivalente.

6.2.1.2. Dirigida al señor DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES (Gómez Curbelo) relativa a: «Actuaciones Fábrica de Hielo» (R. E. S. Gral. núm. 998)

«¿Qué actuaciones faltan para poder culminar el acondicionamiento de la antigua Fábrica de Hielo?».

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, SALUDABLE, DEPORTIVO E IGUALDAD, DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (Vargas Palmés): La segunda fase, que consiste en la zona de dormitorios.

6.2.1.3. Dirigida a la señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, SALUDABLE, DEPORTIVO E IGUALDAD, DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (Vargas Palmés), relativa a: «Financiación Plan Corresponsables» (R. E. S. Gral. núm. 999)

«¿El Ayuntamiento ha solicitado financiación para proyectos en el marco del Plan Corresponsables, impulsado por la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias?».

Pendiente de contestación.

6.2.1.4. Dirigida a la señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL,

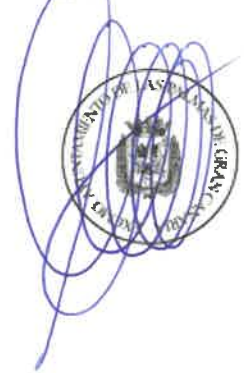




CLASE 8.ª



ON9137529



SALUDABLE, DEPORTIVO E IGUALDAD, DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (Vargas Palmés), relativa a: «Intervenciones de Salud Pública» (R. E. S. Gral. núm. 1000)

«¿Cuál es el número y el tipo de intervenciones realizadas por el Servicio de Salud Pública en los últimos 3 meses?».

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, SALUDABLE, DEPORTIVO E IGUALDAD, DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (Vargas Palmés): Con relación a su pregunta, según obra en los partes de servicio del Grupo de Control de Plagas, se han realizado las siguientes intervenciones:

Junio: 207 (151 desinsectaciones y 56 desratizaciones)

Julio: 234 (144 desinsectaciones y 90 desratizaciones)

Agosto: 184 (110 Desinsectaciones y 74 desratizaciones)

6.2.1.5. Dirigida a la señora CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTE, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Campoamor Abad) relativa a: «Ejecución presupuestos participativos» (R. E. S. Gral. núm. 1001)

«¿Cuándo se va a llevar a cabo la votación de los proyectos de la edición 2023 de los presupuestos participativos?».

La señora CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTE, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Campoamor Abad): No han llegado las últimas actuaciones por parte de los servicios. Desde que se tenga la información se la haré llegar.

6.2.1.6. Dirigida a la señora CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTE, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Campoamor Abad) relativa a: «Votación presupuestos participativos» (R. E. S. Gral. núm. 1002)

«¿Cuándo se va a llevar a cabo la votación de los proyectos de la edición 2023 de los presupuestos participativos?»

La señora CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTE, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Campoamor Abad): Último trimestre de 2023.

6.2.2 Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión

No se presentaron.

6.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la Comisión

No se presentaron.

6.2.4. Preguntas de formulación oral

El señor DE JUAN MIÑÓN (concejal del G. P. M. Vox) formuló las siguientes:

6.2.4.1. ¿Qué diferencia ha habido en el número de personas sin hogar en el año 2022 con respecto al 2021?

El señor DE JUAN MIÑÓN: Buenos días. Desde hace algún tiempo se observa en las calles y parques de Las Palmas de Gran Canaria un aumento de personas sin hogar, que pernoctan bajo estructuras de cartón y de otros materiales. Las preguntas orales

que formula el Grupo Político Municipal Vox son las siguientes:

Con la información con la que cuenta el Servicio de Intervención de Calle de este ayuntamiento, ¿qué diferencia ha habido en el número de personas sin hogar en el año 2022 con respecto al 2021?

Pendiente de contestación.

6.2.4.2. ¿Cuenta el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con suficientes recursos humanos y materiales para dar una adecuada asistencia a las personas que pernoctan en nuestras calles?

El señor DE JUAN MIÑÓN: Y la segunda pregunta es «¿cuenta el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con suficientes recursos humanos y materiales para dar una adecuada asistencia a estas personas que pernoctan en nuestras calles?». Muchas gracias.

Pendiente de contestación.

La señora AMADOR MONTESDEOCA (concejala del G. P. M. Popular) formuló las siguientes:

6.2.4.3. ¿Qué plan tiene previsto desde el Área de Juventud para el nuevo espacio ubicado en el parque del Estadio Insular de aquí a final de año?

La señora AMADOR MONTESDEOCA: Muchas gracias, señora presidenta. La

primera pregunta va dirigida a la concejala delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana: ¿qué plan tiene previsto desde el Área de Juventud para el nuevo espacio ubicado en el parque del Estadio Insular de aquí a final de año?

Pendiente de contestación.

6.2.4.4. ¿Ya ha sido cubierta la plaza de una letrada en la Unidad de Igualdad?

La señora AMADOR MONTESDEOCA: Dirigida a la señora Vargas Palmés: ¿ya ha sido cubierta la plaza de una letrada en la Unidad de Igualdad?

Pendiente de contestación.

6.2.4.5. ¿En qué fase se encuentran los presupuestos participativos de 2023?

La señora AMADOR MONTESDEOCA: Y la última pregunta es en qué fase se encuentran los presupuestos participativos de 2023.

Pendiente de contestación.

C) PARTE INFORMATIVA

Sin asuntos.





CLASE 8.ª



ON9137530



Y no habiendo más asuntos de que tratar, la señora presidenta levanta la sesión, siendo las diez horas y cincuenta minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA,



María del Carmen Vargas Palmés

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
(Por sustitución, Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)
VICASECRETARIA GENERAL DEL PLENO



María Mercedes Contreras Fernández

DILIGENCIA: De conformidad y a los efectos del artículo 43.4, RFPCP, las intervenciones habidas en los debates de los distintos asuntos tratados en esta sesión quedan reflejadas literalmente en el Diario de Sesiones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
(Por sustitución, Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)
VICASECRETARIA GENERAL DEL PLENO



María Mercedes Contreras Fernández



DILIGENCIA: «Para hacer constar que la precedente Acta, que fue aprobada en sesión número 3 de fecha once de octubre de dos mil veintitrés, ha quedado extendida en siete folios de papel timbrado del Estado, series número ON9137524 a ON9137530, ambos inclusive y numerados correlativamente».

Las Palmas de Gran Canaria, a dieciséis de octubre de dos mil veintitrés.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO



Ana María Echeandía Mota

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.^a Otilia Pérez Gil)¹

¹ Dicha corrección abarca la configuración del acta por parte de la Secretaría General del Pleno y, en el caso de los diarios de sesiones, la transcripción de los debates. Las propuestas elaboradas por los distintos servicios son volcadas literalmente, si bien cuando se trate de textos normativos objeto de publicación (ordenanzas, reglamentos...) han debido remitirse previamente a corrección lingüística.